

# Reforma Universitaria y Largo Plazo

## Informe de Avance

mayo 2008

### Presentación

El día 20 de noviembre de 2007, el CDC adoptó la siguiente resolución:

“(Exp. 011000-004504-07) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal, a lo dispuesto por el numeral 2 de la resolución N° 17 adoptada por este Consejo en sesión de 6/11/07 por la que se asignan 99 millones de pesos al capítulo "Reforma Universitaria y Largo Plazo" y a la propuesta del Rectorado contenida en el documento "Sobre la asignación presupuestal en el año 2008 para el capítulo Reforma Universitaria y Largo Plazo", antecedentes que lucen en el distribuido N° 635/07:

a) Establecer que el capítulo Reforma Universitaria y Largo Plazo incluya las siguientes líneas:

1. Enseñanza activa que multiplique el acceso efectivo a la formación terciaria
2. Investigación que priorice la contribución al desarrollo integral
3. Promoción de la extensión y de la vinculación entre las tres funciones universitarias
4. Hacia la transformación de la estructura académica
5. Mejora de la gestión desde el protagonismo de los funcionarios
6. Comunicación universidad – sociedad
7. Plan de Obras a largo plazo en perspectiva académica para la UR en su conjunto
8. Respaldo a la participación y el cogobierno
9. La Enseñanza Terciaria a escala nacional (15 en 18)

b) Asignar las siguientes sumas a cada una de las líneas establecidas en el literal a) anterior:

1. Enseñanza activa que multiplique el acceso efectivo a la formación terciaria  
18 millones de pesos
2. Investigación que priorice la contribución al desarrollo integral  
18 millones de pesos
3. Promoción de la extensión y de la vinculación entre las tres funciones universitarias  
9 millones de pesos
4. Hacia la transformación de la estructura académica  
7 millones de pesos
5. Mejora de la gestión desde el protagonismo de los funcionarios  
12 millones de pesos
6. Comunicación universidad – sociedad

6 millones de pesos

7. Plan de Obras a largo plazo en perspectiva académica para la UR en su conjunto

12 millones de pesos

8. Respaldo a la participación y el cogobierno

10 millones de pesos

9. La Enseñanza Terciaria a escala nacional

7 millones de pesos (12 en 18)

**c)** Encomendar a los equipos encargados de llevar adelante cada una de las líneas de trabajo que proponga una serie de tareas concretas para implementar la respectiva línea, tomando como base para la discusión el documento "Sobre la asignación presupuestal en el año 2008 para el capítulo Reforma Universitaria y Largo Plazo". (18 en 18)

**d)** Al 30 de abril de 2008, este Consejo revisará la asignación hecha a cada línea de trabajo en función de los informes de avance que presente cada uno de los equipos responsables. (18 en 18)"

El presente informe de avance apunta a cumplir con el literal d) de la resolución transcrita y, más en general, a dar cuenta de diversas actividades vinculadas directamente con "Reforma Universitaria y Largo Plazo" (RU&LP).

Dichas actividades han sido detalladas en el "Plan de trabajo del equipo rectoral para impulsar la Reforma Universitaria", donde en particular se ponen de manifiesto las sinergias entre las distintas tareas encaradas, señalando de qué forma se sostienen y potencian mutuamente.

En el Prólogo del mencionado documento se considera la implementación de la carrera docente "como condición necesaria de la Reforma". Vale la pena pues recordar que la Comisión Académica Central de Carrera Docente está trabajando en la evaluación de las aspiraciones presentadas en 2007. Una resolución del CDC de febrero de 2008 precisó criterios para ello. A su vez, la Comisión Central de Asuntos Docentes está preparando una propuesta general de carrera docente.

En este texto se presenta la información presupuestal sobre el avance en la ejecución de la partida RU&LP en cada una de las 9 líneas de trabajo que la componen. En cada caso se describen brevemente los programas y se indican los avances en cuanto a su concreción, ejecución presupuestal y perspectivas para el año.

Los programas que implican adjudicación de fondos correspondientes a RU&LP se presentan con viñeta, y al final de cada uno se señala entre paréntesis el monto que se estima que será ejecutado en 2008, haciendo referencia a otros orígenes presupuestales que participan en la financiación. Un cuadro final resume esta información.

A la vez, se mencionan las actividades incluidas en las 9 líneas que no implican ejecución de fondos de esta partida en 2008 y se hacen breves referencias a actividades regulares que, aunque financiadas con otros rubros, enmarcan los programas aquí informados. Estos programas se presentan con un formato similar pero sin viñeta.

## 1. Enseñanza activa que multiplique el acceso efectivo a la formación terciaria

En la resolución transcrita el CDC destinó 18 millones de pesos a esta línea, de cuya ejecución es responsable la Comisión Sectorial de Enseñanza. Dicho monto financia el primero de los tres ejes en que se dividieron las actividades de la CSE en 2008, de acuerdo a resoluciones del CDC y la propia comisión. Dichos ejes son: (1) *la atención al estudiante facilitando su acceso y permanencia en la educación superior*, (2) *la mejora de la calidad de la enseñanza de grado* y (3) *la expansión de la educación superior*. El segundo eje reúne actividades nuevas y en desarrollo en la CSE, debidamente evaluadas y reorientadas en su conjunto hacia la RU. El tercero está incorporado a la línea 9.

### Atención al estudiante y promoción de la enseñanza activa que multiplique el acceso y facilite la permanencia en la formación terciaria

- Desarrollo de Ciclos Iniciales Optativos. Se ha dado continuidad al trabajo de los equipos técnicos de área, generados en años anteriores para el diseño de modalidades de cursado flexibles y articuladas. A los mismos, junto con grupos de trabajo formados en los centros del interior, se les encomendó el diseño de los CIO en sus ámbitos.

Luego de una primera etapa de discusión colectiva, comprensión del tema y definición de pautas recogidas en el documento "Pautas generales para el diseño de Ciclos Iniciales Optativos para el ingreso a la Universidad de la República", se han presentado a la CSE propuestas concretas de CIO del Área Salud en Montevideo, Centro Universitario de Paysandú (inter-áreas), Regional Norte (Social), todas con la expectativa de dar inicio en 2008. Además fue presentado el CIO del Área Social para Montevideo para el 2009, junto con la propuesta de un plan piloto en 2008. Todas estas propuestas están actualmente a estudio de la CSE, estimando que serán elevadas para consideración del CDC entre los meses de mayo y junio. *(Se ha destinado 5,000,000 pesos a este fin a ser ejecutados en 2008)*

- Acojida y seguimiento de estudiantes de ingreso. Tras una evaluación de lo realizado en 2007, el grupo "ad hoc" de coordinación del "Programa Generación de Ingreso" 2008, donde participan FEUU, Rectorado, CSEAM y CSE, redefinió las actividades del programa y determinó un posible cronograma para el año en curso. Esta etapa incluyó una ronda de visitas a los servicios (ya finalizada) con el fin de conocer y valorar lo que se realiza o planifica en cada caso, dar a conocer nuevas propuestas y sumar esfuerzos para la actividad anual.

En este marco se desarrollan actividades introductorias a la vida universitaria en diferentes servicios, se ha dado continuidad a acciones de orientación y apoyo a los estudiantes iniciadas en 2007 y se planifican otras actividades centrales para realizar en momentos destacados del año (Agenda Cultural). El 25 de marzo se llevó a cabo la jornada "Tocó venir; tocó estudiar" de recibimiento a la nueva generación de estudiantes, que se detalla en la línea 8.

Dada la diversidad y complejidad de las propuestas, el grupo coordinador propuso a la CSE crear la figura de un Coordinador del equipo docente. Los talleres y otras formas de apoyo a los estudiantes se realizan en forma cooperativa con las Unidades de Apoyo a la Enseñanza de los servicios. Presupuestalmente la CSE se encarga de la contratación del equipo docente (9 integrantes) y del apoyo a la organización y desarrollo del conjunto de actividades anuales.

Tutorías Estudiantiles. Se entiende que el apoyo entre estudiantes es un factor relevante para la formación tanto de los tutorados como de los tutores, y una herramienta poderosa para la solidaridad intergeneracional y la construcción del “ser universitario”. Vinculado al Programa Generación 08, se ha iniciado un proceso de estudio y definición de pautas generales para la implementación y desarrollo de Tutorías Estudiantiles (tutorías por pares), y se ha convocado a un grupo de trabajo, con representación de todos los servicios, en cuyo seno se está culminando la elaboración de un documento base. El mismo, que recoge experiencias propias y de otras universidades, se propone definir conceptos generales y formas de selección, formación, apoyo y evaluación de los tutores, así como de acreditación de la actividad en las carreras que cursan. Se espera que en el mes de julio, luego de su amplia discusión en los distintos ámbitos universitarios, entre a consideración del CDC (*Se ha destinado 2,000,000 pesos al conjunto de actividades vinculadas a la Generación 2008, a ser ejecutados en 2008*)

- Promoción de la diversificación de modalidades de enseñanza de una misma asignatura, racionalización y multiplicación de horarios de cursos. La CSE definió las bases de un llamado a los servicios para la presentación de propuestas para la diversificación de modalidades y horarios de enseñanza de una misma disciplina, apuntando entre otras cosas a aquellas que habitualmente representan una dificultad mayor en las trayectorias estudiantiles. Las bases para el llamado a propuestas a realizar en el segundo semestre de 2008 pasó a consideración del CDC. La intención es realizar un nuevo llamado a principios del segundo semestre que permita implementar otras propuestas desde el inicio del 2009. (*Se ha destinado 6,000,000 pesos a este fin a ser ejecutados en 2008*)
- Desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación al servicio de diversas modalidades educativas. La CSE tiene actualmente a consideración las bases de un llamado a propuestas en esta dirección, en la cual la formación de recursos humanos en el área es un eje central. Se prevé que las bases serán elevadas al CDC a fines de mayo, lo que permitiría implementar el programa en el segundo semestre de 2008. Las mismas han sido ampliamente discutidas en un grupo de trabajo integrado por delegados formalmente designados por los servicios, que también tiene a su cargo el desarrollo del proyecto “Incorporación de TIC en la Universidad de la República”, co-financiado por AECI- España, por lo que ambas líneas de trabajo quedan totalmente vinculadas. Los proyectos que no sean aprobados en esta oportunidad, u otros desarrollados en los servicios, podrán encontrar apoyo logístico, formación y asesoramiento en el marco del proyecto UR/AECI. (*Se ha destinado 5,000,000 pesos a este fin a ser ejecutados en 2008*)

Promoción del Estatuto del Estudiante y de la Ordenanza de Estudios de Grado de la UR. Hasta el momento se ha realizado en el seno de la Unidad Académica de la CSE la compilación de información comparada de antecedentes del tema en universidades de la región y otras de referencia mundial. Se están elaborando lineamientos generales para ser elevados a una consideración inicial por parte del CDC en el segundo semestre de 2008.

Requisitos de ingreso a la Universidad. Vinculado al punto anterior y de acuerdo a la correspondiente resolución del CDC, se ha realizado la investigación en todos los servicios de los requisitos vigentes en cada caso para el ingreso a la Universidad. Sin dudas enfrentamos a una gran disparidad, por lo que se está elaborando una propuesta que unifique dichos requisitos, simplificándolos y facilitando a los estudiantes el cumplimiento de los mismos en el momento del ingreso. Ante la duda de la posible vigencia de algún requisito impuesto por Ley (Ej. Jura de la Bandera) se espera la

opinión de Jurídica para elevar la propuesta final al CDC (previsto para Junio 08, para su aplicación en 2009)

Implementación de sistemas de créditos en toda la UR. Ante las dificultades en la aplicación de las resoluciones tomadas oportunamente por el CDC, que a juicio de la CSE contienen bases totalmente adecuadas para la implementación del sistema de créditos en toda la Universidad, se espera la formulación y discusión de la Ordenanza de Estudios de Grado mencionada en el numeral anterior. La incorporación del sistema de créditos en dicha Ordenanza, allanaría el camino para su universalización en la UR

### **Mejora de la calidad de la enseñanza de grado**

Desarrollo experimental e incorporación de innovaciones educativas y Elaboración de material didáctico y publicaciones. Se trata de dos llamados a proyectos concursables que históricamente realiza la CSE. Los llamados 2008 ya se encuentran cerrados, habiéndose presentado 42 propuestas en Innovaciones y 36 en Material Didáctico. Se inició el proceso de evaluación de acuerdo a criterios recientemente aprobados por el CDC. Está prevista su elevación al CDC en el mes de junio. Respecto a publicaciones sobre tópicos educativos que eventualmente pueda realizar la CSE, actualmente se discuten los criterios y otros aspectos relevantes.

Fortalecimiento de las Unidades de Apoyo a la Enseñanza de los servicios. Dando continuidad a lo iniciado en el año anterior se ha decidido la renovación de las horas docentes asignadas a la Áreas y servicios del interior, en iguales condiciones que en 2007, con el fin de fortalecer las UAE y con el objetivo específico de brindar apoyo a los estudiantes en el marco del Programa Generación 08. Este proceso implica evaluar lo realizado, y se esperan pronunciamientos de las Áreas respecto a la ratificación o rectificación de la distribución interna de horas docentes, a efectos de realizar los trasposos correspondientes (mayo-junio). El remanente disponible permitirá fortalecer relativamente las UAE más débiles.

Formación de recursos humanos para la docencia. Se está dando continuación a la Maestría en Educación Universitaria, habiéndose realizado recientemente una evaluación con resultados aprobatorios en la CSE. Se han realizado los llamado a presentación de solicitudes de apoyo para la formación docente en el país o el exterior y para la realización de eventos en la temática esperando culminar el proceso en junio. Por otra parte la CSE tiene a estudio una propuesta de formación básica de docentes universitarios, con un sentido más universal y apuntando a los docentes en el inicio de su carrera.

Fortalecimiento de aulas, talleres, clínicas y laboratorios de enseñanza, incluyendo la implementación de salas de informática y adquisición de equipamiento multimedia. Se ha resuelto una distribución de los fondos correspondientes a esta actividad en las Áreas y en los servicios del interior, siguiendo iguales pautas que en 2007. Se espera la información de cada Área acerca de las previsiones para el año en cuanto a salas de informática y necesidades en equipamiento de proyección digital, así como las pautas para la distribución en sus servicios de los fondos destinados a aulas, talleres, clínicas y laboratorio de enseñanza. Se espera culminar la distribución en mayo-junio.

Espacios multifuncionales. A partir de una propuesta de FEUU, la CSE ha decidido realizar un llamado, aún abierto, a expresión de interés de los servicios para la implementación de espacios para uso libre por parte de los estudiantes con fines de estar, estudio, reuniones grupales y otras formas de interrelación a definir en cada caso.

Fomento de la movilidad estudiantil. Para el año 2008 esta línea está centrada en la financiación de los compromisos ya asumidos por la UR en el Programa Marca, de movilidad de estudiantes entre carreras acreditadas en el MERCOSUR, y el Programa Flor de Ceibo de apoyo al Plan Ceibal. Los fundamentos de Flor de Ceibo y la propuesta

correspondiente a la creación del grupo docente para su implementación ha sido elevada al CDC luego de la firma del convenio respectivo con LATU - Plan Ceibal.

Apoyo a los procesos de Acreditación Regional de las carreras universitarias. Luego de la reciente aprobación en el CDC de los criterios exigibles para aspirar al fondo de apoyo a la Acreditación de Carreras en el MERCOSUR, la CSE ha realizado las convocatorias correspondientes dando inicio al proceso de adjudicación de los mismos que se espera culmine en el mes de junio

Contribución al programa de desarrollo de Bibliotecas. Se ha iniciado el traspaso de los fondos a la Comisión Central de Bibliotecas, con el énfasis puesto en la adquisición de textos para la enseñanza de grado.

Equipos Técnicos de Áreas. Estos equipos técnicos fueron creados en años anteriores con el fin de diseñar estrategias de flexibilización y articulación curricular en su órbita de trabajo. En 2007 se les encomendó específicamente el estudio de posibles Ciclos Iniciales Optativos. Las propuestas generadas están a estudio de la CSE como ya fue mencionado.

La prórroga, finalización o modificación de estos equipos depende de las definiciones sobre objetivos y actividades previstos para los mismos que le han sido solicitadas a las Áreas.

Nuevas ofertas de grado y fortalecimiento de nuevas carreras en desarrollo. Con bases aprobadas a fines de 2007 en el CDC, luego de una intensa evaluación y revisión crítica de los llamados anteriores de la CSE para nuevas ofertas flexibles y articuladas y para el interior del país, se realizó un llamado unificador de esas estrategias de trabajo. El llamado ya cerró, presentándose 45 propuestas. Se ha avanzado en el proceso de estudio y selección de las mismas, esperando culminarlo y elevar la propuesta final al CDC a principios del mes de junio.

## **2. Investigación que priorice la contribución al desarrollo integral**

En la resolución transcrita el CDC destinó 18 millones de pesos a esta línea, de cuya ejecución es responsable la Comisión Sectorial de Investigación Científica. De dicho monto se destinaron 3 millones para posgrados. Asimismo, se asignaron 27 millones de pesos para nuevas DT.

Los fondos destinados al programa Dedicación Total se ejecutan gradualmente en el correr del año, dado el correcto funcionamiento del sistema de "goteo". El CDC ha designado 7 nuevos docentes en el régimen en lo que va del año 2008. Se prevé una ejecución de la totalidad de los fondos destinados a este fin.

Están en ejecución los siguientes programas nuevos:

- Programa de Fortalecimiento Institucional dirigido al Fomento de la Investigación de Calidad en el conjunto de la Universidad de la República. Se pretende apoyar a los servicios para el desarrollo de núcleos de calidad en áreas con claros atrasos en investigación y donde la UR considere que es estratégico desarrollar conocimiento. Durante el año 2008 se financiarán 20 etapas de diagnóstico en otros tantos sectores de la UR (pueden ser servicios enteros o departamentos dentro de un servicio o incluso áreas del conocimiento compartidas por varios servicios). Al final del año esperamos contar con diagnósticos y con propuestas de planes de acción a mediano plazo. La intención es financiar al menos 6 (o más si los recursos lo permiten). Esas propuestas de mediano plazo tendrán una inversión del orden de 1 millón de pesos por año durante 5 años. La idea es crear

núcleos de alta calidad que puedan competir en los programas de excelencia que la CSIC mantendrá (Proyectos I+D, etc.). *(Se ha destinado 4,000,000 pesos que serán ejecutados en el 2008)*

- Programa Proyectos de Investigación Focalizada a la Inclusión Social. Se trata de promover el estudio por parte de equipos multidisciplinarios de problemas de gran relevancia para el país. Este programa significa un esfuerzo especial por parte de la CSIC, que pasará a tener un rol muy activo en la búsqueda del contacto entre oferta y demanda social de conocimientos. Se organizarán talleres en torno a determinados temas o problemas de especial importancia para sectores de la población, especialmente aquellos que presentan diversas situaciones de vulnerabilidad. Estos talleres servirán de punto de encuentro y espacio de diálogo para actores vinculados al tema o problema e investigadores universitarios interesados en trabajar en la búsqueda de soluciones al mismo. En estos talleres se delimitarán mejor los aspectos problemáticos que requieren investigación, dando lugar a la segunda fase del Programa, que será un llamado a proyectos de investigación dirigidos específicamente a dichos aspectos. Los proyectos serán evaluados con igual rigor que los de I+D, pero deberán responder a preguntas surgidas en los talleres. Cada edición del Programa planteará hasta tres temas en torno a los cuales investigar. En 2008 los temas serán: el “Programa Integral Metropolitano”, el “estudio de los efectos del plan CEIBAL en los niños uruguayos y su entorno social” y “aportes desde la Universidad de la República a la equidad en el acceso a los servicios de salud de alta calidad”. *(Se ha destinado 1,533,333 pesos a este fin a ser ejecutados en 2008)*
- Fondo universitario para contribuir a la comprensión pública de temas de interés general. Se trata de contar con un fondo central que permita a la UR cumplir mejor con el mandato expreso del Artículo 2 de la Ley Orgánica, en el sentido de contribuir al esclarecimiento público de problemas de interés general. La idea es poder encargar a grupos multidisciplinarios la edición de un libro blanco que ponga a disposición de la ciudadanía elementos de juicio diversos y serios que permitan tener una posición informada sobre esos temas. Se trata en general de temas polémicos y relevantes y sobre los cuales es deseable una opinión justamente independiente de toda presión política, económica o de otro tipo. Según fue aprobado por el CDC, durante 2008 se apoyarán proyectos en los siguientes temas: (i) Inserción internacional del Uruguay; (ii) La permanencia y la conclusión de los estudios en los diversos niveles de enseñanza; estrategias para enfrentar los problemas vinculados (deserción, repetición, extraedad, permanencia indefinida, etc.); (iii) La matriz energética nacional; (iv) La despenalización del aborto, y (v) El aumento del área agrícola y las modificaciones experimentadas por los sistemas agrícolas-ganaderos en el periodo 2002-2008: impacto en la producción y el trabajo, los recursos naturales, el ecosistema y el desarrollo sustentable. *(Se ha destinado 2,000,000 pesos a este fin a ser ejecutados en 2008)*
- Divulgación de resultados de la labor académica. Se trata de realizar una serie de actividades que den a conocer, tanto al interior de la Universidad como hacia la sociedad en su conjunto, las actividades de investigación que se realizan en la UR. El programa incluye el apoyo a publicaciones, al desarrollo de sitios web de calidad que muestren el trabajo de los grupos de investigación y la edición de posters sobre los proyectos en curso para organizar exposiciones itinerantes. *(Se ha destinado 2,347,000 pesos a este fin a ser ejecutados en 2008)*
- Apoyo a posgrados nacionales. Se considera imprescindible incrementar de manera muy importante la formación de recursos humanos de calidad para desarrollar la investigación. Esto necesita el desarrollo de programas de posgrado académico en todas las áreas donde sea posible. Durante 2008 se ha triplicado el

monto que maneja la Comisión Académica de Posgrado (CAP) para este fin. *(Esto incluye 3 millones de pesos ya asignados e incluidos dentro de la partida que aquí se informa. Estos fondos ya han sido asignados por la CAP)*

- Apoyo al retorno de investigadores. Se abrió un llamado para becas de retorno y contratación de científicos procedentes del exterior. *(Se ha destinado 3,644,176 pesos a este fin a ser ejecutados en 2008 de los cuales ya se ha asignado la mitad)*
- Apoyo a las redes temáticas. Se abrió un llamado que busca potenciar esta importante herramienta para promover la interdisciplinariedad. Se aspira, asimismo, a evaluar la experiencia que nuestra institución ha acumulado en este campo. *(Se destinaron 800.000 pesos a ser ejecutados en 2008)*

Se destinaron fondos para una serie de otros programas que aún no están en forma de llamados abiertos pero que se encuentran en diversa fase de ejecución:

- Radicación de Grupos en el Interior. Se propone la radicación de núcleos en el interior que realicen investigación de calidad y que sean la base académica de las tareas de enseñanza y extensión que se quiere potenciar en el contexto del desarrollo de la UR en el Interior del país. Actualmente se está en una fase exploratoria de la situación, antes de proceder a realizar la asignación de fondos. Se ha iniciado una serie de visitas a los servicios, incluyendo el interior del país, y de reuniones con las macro-áreas para discutir este tema específico. Se han identificado varios proyectos concretos de instalación de grupos en el interior. Se piensa finalizar la etapa exploratoria en 2 meses y proceder a ejecutar el monto previsto en el año en curso. La ejecución de esta partida está condicionada fuertemente por la disponibilidad presupuestal para 2009. En efecto, cada grupo instalado significa un compromiso de gasto a consolidar muy importante, que a veces multiplica por 4 el monto asignado en 2008. Se ha entendido conveniente trabajar con prudencia, evaluando las opciones y procediendo a la ejecución una vez que se conozca con mejor detalle los fondos que se recibirán en 2009. *(Se ha destinado a este fin 3,000,000 de pesos que se piensa poder ejecutar)*
- Apoyo a la investigación en los estudiantes. Este nuevo programa, que se iniciará durante 2008, busca promover el involucramiento de los estudiantes de grado en la investigación y apoyar el desarrollo de asignaturas que promuevan la capacidad de investigación en los estudiantes. Para lograr el segundo objetivo se realizará un llamado conjunto entre CSE y CSIC. Las bases del llamado conjunto están a discusión de las dos comisiones sectoriales. Los fondos destinados al apoyo de la investigación entre los estudiantes están siendo objeto de un trabajo conjunto con el orden estudiantil. Se aspira a poder enviar las bases del llamado al CDC durante el mes de junio. *(Se destinaron 2,506,116 pesos a ser ejecutados en 2008)*

### **Programas permanentes de CSIC**

Siguen funcionando los siguientes programas de la CSIC, con cargo a su presupuesto regular:

Programa de Recursos Humanos. Permite el apoyo para la asistencia a Congresos, Pasantías, la invitación de profesores y la organización de eventos. *(Se ha estimado que este año se ejecutarán 11,000,000 pesos en este rubro, de los cuales ya se han ejecutado 2,495,000 pesos)*

Programa de Proyectos de I+D. Durante el año 2008 se ejecutarán los proyectos aprobados en el llamado 2006 y se utilizarán recursos para pagar las evaluaciones del

llamado 2008 que cerró en mayo. *(Para este fin se destinarán 31,867,727 pesos)*

Programa de Relacionamiento con el Sector Productivo. Se ha abierto el programa en sus tradicionales modalidades 1 y 2. *(Se ha destinado a este fin 10,445,259 pesos. Para esta estimación se ha considerado tanto los montos ya comprometidos como los que se estimama que se ejecutarán en el nuevo llamado durante el año en curso. 2,500,000 pesos provienen de un proyecto de inversión)*

Programa de Fortalecimiento de capacidades de investigación. Está abierto un llamado para realizar pequeñas inversiones. *(Se ha destinado a ello un monto de 10,000,000 pesos con cargo a un proyecto de inversión)*

Por otro lado hay algunos montos asignados a gastos de funcionamiento de la CSIC, pago de Becarios de I+D en los servicios, Comisión Honoraira de Experimentación Animal, Comisión de Propiedad Intelectual y otros gastos menores.

Las cifras correspondientes al ítem RU&LP presentadas superan los 18 millones asignados. Ello se debe a que se incluyen fondos que la CSIC ha decidido asignar a partir de una redistribución de los fondos de su presupuesto.

### **3. Promoción de la extensión y de la vinculación entre las tres funciones**

En la resolución transcrita el CDC destinó 9 millones de pesos a esta línea, de cuya ejecución es responsable la Comisión Sectorial del Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM).

Se están desarrollando los siguientes programas:

#### **Programas Integrales**

- Programa Integral Metropolitano (PIM). Esta actividad, aprobada por CSEAM, consiste en un programa de alcance local que, desarrollándose en el marco de las Zonas 6 y 9 de Montevideo, tiene por objeto la construcción de un programa universitario que articule las tres funciones básicas: enseñanza, investigación y extensión. Presenta un eje central relacionado con la participación plena de todos los actores involucrados: estudiantes, docentes, graduados, funcionarios, actores sociales e institucionales; e implica la participación de las Comisiones Sectoriales de Investigación, Enseñanza, Gestión y Extensión. Está en funcionamiento el equipo articulador y de campo y ya existe coordinación a nivel de territorio y de servicios y áreas de la UR. *(El monto asignado por CSEAM para este programa es de 1,400,000 pesos)*

#### **Fortalecimiento e inserción curricular de la extensión en todos los servicios**

- Creación de la Red de Extensión de Áreas y Servicios. La CSEAM ha aprobado la creación de 16 nuevas Unidades de Extensión en los Servicios Universitarios en que aún no existían. Ha resuelto, asimismo, el apoyo presupuestal a las 8 unidades que ya desarrollaban actividades. El traspaso a los servicios se realizará luego de la aprobación de la propuesta por parte del CDC. *(El monto asignado por CSEAM para este programa es de 1,800,000 pesos)*
- Formación a nivel Nacional. La CSEAM ha aprobado el Programa de Formación

que comenzó a ejecutarse a partir de marzo del corriente año. Se realizarán cursos de Extensión en Montevideo e Interior (CUR Y CUP) y se reeditará el Foro de Extensión, que fue evaluado positivamente. En esta misma línea, el Programa de Incubadora de Procesos Asociativos y Cooperativos desarrolla actividades junto a 6 emprendimientos y colabora activamente con el desarrollo del Centro de Formación Popular de Bella Unión. *(El monto asignado por CSEAM para este programa es de 1,300,000 pesos)*

- Programa de Comunicación de la Extensión Universitaria. El equipo de Comunicación del Servicio de Extensión ya produjo el primer número del periódico “en Dialogo” con un tiraje de 10,000 ejemplares, con amplia distribución a nivel general y de la UR. Por otra parte, se produjo junto a la Unidad de Comunicación del APEX un video institucional de la Extensión Universitaria para promover esta función universitaria. Esta funcionando un blog donde se pone a disposición información variada sobre las distintas actividades desarrolladas. *(El monto asignado por CSEAM para este programa es de 700,000 pesos)*

### **Impulso a un sistema nacional de extensionistas rurales**

- La CSEAM aprobó recientemente el plan de trabajo para 2008, que implica el funcionamiento de un equipo estable con dimensión territorial nacional para la formación a nivel de extensionistas, organizaciones rurales y mesas de desarrollo rural. Actualmente se trabaja con aproximadamente 200 extensionistas, en un curso-taller iniciado en abril. *(Este programa se financia parcialmente mediante fondos extrapresupuestales provenientes de MGAP y Uruguay Rural. El monto asignado por CSEAM es de 1,200,000 pesos)*

### **Vías no tradicionales para el acceso a la enseñanza avanzada en colaboración con otros actores**

- Dentro de esta línea de trabajo se prevé la concreción de Centros de Formación Popular (CFP). Se ha comenzado la instalación del Centro de Formación de Bella Unión, en un trabajo conjunto entre el Servicio de Extensión y las organizaciones de trabajadores y productores familiares de Bella Unión, ALUR, INC, Uruguay Rural y la Junta Local Autónoma de Bella Unión. *(El monto asignado por CSEAM para este proyecto es de 700,000 pesos)*

### **Equipos universitarios para la colaboración de la UR con el Congreso del Pueblo**

- La CSEAM ha designado un Grupo de Trabajo para el Apoyo al Segundo Congreso del Pueblo. Se está elaborando el plan de trabajo que oportunamente se presentará a la Comisión Sectorial de Extensión. *(El monto asignado por CSEAM para este programa es de 1,000,000 pesos)*

### **Actividades regulares de CSEAM**

La CSEAM cuenta con una línea de trabajo relacionada a Proyectos Concursables de Extensión. En 2008 se puso en marcha un nuevo llamado a proyectos, estableciéndose tres modalidades que conformarán el programa hasta 2009: Tipo I “Integración interdisciplinaria”, Tipo II “Iniciación y desarrollo de la extensión”, y Tipo III “Actividades de difusión y aportes a proyectos en ejecución”. Este llamado se realizó en Regional Norte, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Artigas, Cerro Largo y Montevideo.

En el caso de las actividades de extensión en el interior, se reforzaron los diferentes equipos docentes en las sedes universitarias, se concretó el llamado a Director de la Casa de la Universidad de Tacuarembó, se realizó el llamado para la provisión efectiva del cargo de Director del Centro Universitario de Rivera, y se crearon dos nuevos cargos para las unidades de extensión de Artigas (sede Bella Unión) y de Cerro Largo (sede Melo). Por otra parte, se ha apoyado activamente el proceso de desarrollo rural en la Región de Bella Unión, participando en la Comisión de Tierras, también integrada por Uruguay Rural del MGAP, Instituto Nacional de Colonización, ALUR, y las organizaciones de trabajadores y productores rurales UTAA, SOCA, APARBU y SUCAL. En este marco se está construyendo, colectiva y participativamente, una política concreta de adjudicación y uso de tierras.

#### 4. Hacia la transformación de la estructura académica

En la resolución transcrita el CDC destinó 7 millones de pesos a esta línea, con el objetivo concretar avances en la creación del Espacio Interdisciplinario (EI) de la UR, dotarlo de un espacio físico, una mínima estructura académica y administrativa, y recursos para las primeras actividades de gestión de las actividades interdisciplinarias.

Desde mediados de 2007 se instaló un grupo de consulta que se dedicó a elaborar una propuesta general sobre las grandes líneas orientadoras para la creación del Espacio Interdisciplinario de la UR. La propuesta fue puesta a consideración de la comunidad académica en el evento del 5 de mayo del corriente. Las valiosas contribuciones de los asistentes a los tres talleres realizados en ese marco serán recogidas en las relatorías de dicha jornada.

- Espacio físico del EI. A efectos de concretar en el 2008 la creación del Espacio Interdisciplinario de la UR se trabajó durante los primeros cuatro meses de este año en la elaboración de un proyecto arquitectónico de recuperación de una casa cita en Rodó 1843, entre E. Frugoni y R. Arismendi, propiedad de la UR. Se trata de una casa en dos plantas de alrededor de 350 metros cuadrados de muy buena construcción pero muy deteriorada por la falta de mantenimiento. El resultado de este proceso es un plan de recuperación y mejoras de la casa, en el que incluyen acciones de recuperación de las estructuras existentes, la construcción de instalaciones sanitarias nuevas, así como un tendido eléctrico y de datos adecuado a su uso como conjunto de espacios polifuncionales. Las obras proyectadas permiten conformar espacios adaptables a actividades de seminarios, clases expositivas y trabajo de investigación; así como un espacio multifuncional pensado para el encuentro personal y virtual de los interesados en la interdisciplina en la UR, un café científico.

Las obras a llevar a cabo fueron presupuestadas por la DGA y serán licitadas en mayo, su valor se estima en 2,832,000 pesos, previéndose un período de ejecución de tres meses y medio. En este sentido, de acuerdo al los plazos legales de licitaciones y adjudicaciones, se prevé que la casa podría estar siendo utilizada a partir de octubre del 2008.

El equipo de arquitectos de la DGA incluyó en su proyecto arquitectónico una propuesta de mobiliario básico para la casa, acorde a las actividades previstas. Si bien la adquisición del mismo deberá ser licitada en el segundo semestre del año se calcula que su valor está en el entorno de 415,000 pesos, de acuerdo a solicitudes de precios realizadas en el mes de marzo a empresas de plaza.

Respecto al equipamiento informático se estimó una dotación básica que incluye quince computadoras, un servidor, equipamiento para la constitución de una red, tres impresoras multifunción y tres cañones con pantallas. El costo de estos bienes, acorde a las últimas licitaciones realizadas por la UR, sería de 403,000 pesos.

En resumen la inversión a realizar en el 2008 en la constitución de un espacio físico para el EI se estima en 3,650,000 pesos, a ejecutar entre junio y octubre.

### **Proyecto Educativo**

El EI se propone albergar las actuales redes temáticas, carreras interdisciplinarias y posgrados conjuntos entre facultades, así como propiciar el surgimiento de nuevos centros o núcleos interdisciplinarios que cultiven la integración de las disciplinas y de las funciones universitarias básicas. En este contexto se propiciará la vinculación temprana a la investigación y extensión de grupos estudiantiles de carácter interdisciplinario.

### **Jornada de Presentación y Debate del Espacio Interdisciplinario**

El 5 de mayo de 2008 se realizó la *Jornada de Presentación y Debate del EI*, convocando a todos los interesados para intercambiar ideas sobre el proyecto, a partir de las experiencias relacionadas (carreras, redes y núcleos interdisciplinarios y otras).

Para continuar avanzando en esta línea se impulsará la designación por el CDC de una Comisión Organizadora. Esta comisión debería destinar los montos aún no asignados para la conformación de la Unidad Académica, el equipo administrativo y los llamados a conformar Centros u otro tipo de actividades interdisciplinarias.

## **5. Mejora de la gestión desde el protagonismo de los funcionarios**

En la resolución transcrita el CDC destinó 12 millones de pesos a esta línea, de cuya ejecución es responsable la Comisión Sectorial de Gestión Administrativa (CSGA).

La UR tiene una estructura administrativa y de gestión sumamente compleja y pesada, que de no mejorar de manera significativa obstaculizará las posibilidades reales de llevar adelante las importantes transformaciones que se están procesando en las demás áreas, como se señaló enfáticamente en el "Plan de trabajo del equipo rectoral para impulsar la Reforma Universitaria". Los programas que aquí se detallan buscan mejorar la gestión en lo inmediato y transformarla profundamente a mediano plazo.

### **Apoyo y asesoramiento para la mejora de la gestión**

- La capacitación de los funcionarios técnicos o de gestión. La Unidad de Capacitación ha avanzado mucho en términos cuantitativos, incrementando sustancialmente el número de plazas disponibles, sobre todo en 2007 (1452 en 2005, 1393 en 2006 y 4793 en 2007). En 2008 se mantiene un ritmo similar a 2007 en cuanto a cursos a impartir y se está trabajando en la implementación del Diploma Terciario de Gestión Universitaria. A fines de abril se logró, luego de muchas dificultades, incorporar a un Director de División en la estructura de la Unidad de Capacitación, lo que seguramente redundará en una mejora de la gestión de la Unidad. *(Este programa se financia parcialmente mediante el*

*Proyecto de Inversión “Posgrados y Capacitación para funcionarios no docentes”, Subproyecto “Capacitación para funcionarios no docentes”, y tiene un monto asignado de 330.000 pesos en RU&LP)*

- Asesoramiento para la mejora de la gestión. Se ha procurado generar un equipo de apoyo del Pro Rectorado de Gestión Administrativa. Hasta el momento se incorporó a tres docentes, dos contadoras y una economista, en dos de los casos mediante extensiones horarias y en el otro mediante redistribución de tareas. Es inminente la incorporación de otro integrante con formación en Ciencias Sociales. Sin duda alguna este equipo está comenzando a fortalecer y a dinamizar el trabajo orientado a la mejora de la gestión. El equipo ya está trabajando en algunas direcciones de alto interés: con la Unidad de Capacitación, en apoyo a la Dirección General de personal, con el SeCIU y en el análisis general de los procedimientos conjuntamente con las Direcciones Generales. Se han trazado líneas de acción tendientes al fortalecimiento de los vínculos e interacción de las Direcciones Generales de la Universidad entre sí y con el Pro Rectorado de Gestión. Se está comenzando a trabajar con los Directores de División de los diferentes Servicios Universitarios. Se han realizado reuniones de trabajo, y se les ha solicitado que hagan llegar propuestas de los temas que requieran ser analizados y encarados en conjunto. *(Se ha destinado 1,300,000 pesos a este fin a ser ejecutados en 2008)*

#### **Acciones que mejoren los sistemas de gestión e información**

- La generación de un nuevo Sistema de Bedelías. El sistema actual de bedelías mejoró la gestión y el acceso a la información en la mayoría de los Servicios. Sin embargo, ahora estamos encaminados a generar un Sistema Integrado de Bedelías, que esté centralmente controlado y con información ajustada a la diversidad de carreras, a la movilidad horizontal, a los diversos sistemas de calificación, aplicando las tecnologías de la información para lograr un sistema simple, ágil y racional para todos los Servicios Universitarios. *(Se ha destinado 930,000 pesos a este fin a ser ejecutados en 2008)*
- Creación e implementación de un Sistema Integral de Gestión Administrativa, Financiera y Presupuestal. En 2008 se está realizando un análisis profundo de los procedimientos a nivel de la gestión administrativa, con el objetivo de corregir y optimizar los aspectos más vulnerables. En ese sentido, y con el objetivo adicional de modernizar y operativizar la descentralización de las unidades ejecutoras, se está trabajando en la generación de un Sistema Integral de Gestión Administrativa, Financiera y Presupuestal. Con ese fin se están considerando alternativas con profesionales de países de la región, explorando la posibilidad de presentación conjunta a proyectos ante la Unión Europea. En el mes de mayo un pequeño equipo de alto nivel de la Universidad viajará a Bolivia a esos efectos. *(Esta línea de trabajo se financia exclusivamente mediante el Proyecto de Inversión “Inversión en Infraestructura Edilicia y No Edilicia. Sub-Proyecto Desarrollo de los sistemas horizontales de gestión y mejoramiento de la infraestructura informática”).*
- Implementación del Sistema Integrado de Administración de Personal (SIAP) en toda la UR. Se están poniendo en marcha todos los mecanismos para extender el Sistema Integrado de Administración de Personal (SIAP) a por lo menos seis servicios universitarios más. Esta actividad ha sufrido cierto retraso en función de la necesidad de asignar al mismo equipo de funcionarios que comenzaba a organizarse para extender el SIAP, otras tareas prioritarias en lo inmediato (IRPF e ingreso al SNIS). Seguramente la actividad podrá ser retomada con la intensidad necesaria a partir del mes de julio. *(Se ha destinado 1,400,000 pesos a*

*este fin a ser ejecutados en 2008)*

- Finalización del “Expe+” y avance en el Expediente Electrónico sin Papel. Se está comenzando la planificación de los pasos a seguir para avanzar de forma segura en la extensión del sistema de Expediente Electrónico sin Papel. Se prevé que esta actividad tenga un ritmo de progresión lento porque involucra a muy diversos servicios, unidades, divisiones, departamentos, etc. *(Se ha destinado 1,303,000 pesos a este fin a ser ejecutados en 2008)*
- Informatización de la gestión de concursos. En el mes de mayo se inicia un llamado para cargos administrativos de ingreso (Escalafón C5), cuyas inscripciones se llevarán a cabo por primera vez en la Universidad a través de Internet. También el sorteo de los inscriptos, si el número de inscriptos supera los 1200, se realizará por vía electrónica. Todo ello redundará en una mejor calidad de atención a los postulantes, puesto que evita largos tiempos de espera y costos de desplazamiento. Sin embargo, esta es una primera etapa, con un programa preliminar que consiste en una adaptación del que ha utilizado la Intendencia Municipal de Montevideo, cedido a la Universidad. Se seguirá trabajando durante el resto del año en consolidar un programa que permita también el seguimiento de las diferentes etapas de los concursos y que admita el procesamiento de datos estadísticos. *(Se ha destinado 1,000,000 pesos a este fin a ser ejecutados en 2008)*

#### **Otras acciones en pos de una mejora de la gestión**

- Reestructura del SeCIU. Se está procesando un análisis de las funciones y su inserción en los procesos de gestión de la Institución. Se ha realizado un relevamiento de su estructura actual y del volumen de cargos previstos que están actualmente ocupados. La reestructura implica la provisión de los cargos hoy vacantes, la creación de nuevos cargos y, tal vez, un redimensionamiento de algunas de sus estructuras, para adecuarlas a los objetivos estratégicos de la Universidad. Se están realizando concursos, incluyendo los de Directores de División, en los que se exigirá una dedicación horaria mínima de 40 horas semanales para ocupar los cargos. Se incrementarán las dedicaciones horarias de muchos de sus funcionarios profesionales, técnicos y docentes (en la actualidad varios tienen solo 20 horas semanales), en muchos casos se adjudicarán compensaciones salariales acordes con la función, buscando conservar a los mejores cuadros funcionariales con una dedicación horaria adecuada.

Se ha mejorado en forma sustancial el equipamiento informático, en particular con la compra de un servidor central que, en un plazo de dos meses, tendrá instalado el software de Gestión Integral de Bibliotecas (sistema Aleph), y estará preparado para recibir la información de las bibliotecas de toda la Universidad, que ya han convertido sus bases de datos al formato bibliográfico requerido (Marc 21).

Se completó exitosamente la primera fase de un sistema para la solicitud de becas del Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU) a través de Internet. Este permite al estudiante agendar la entrevista con los Asistentes Sociales, y a su vez facilita aspectos de la gestión de cada beca, ya que permite analizar lo informado por el aspirante, incluir el puntaje asignado y emitir el formulario con destino a la Comisión Directiva del SCBU. El sistema fue realizado en software libre, y la segunda fase habilitará la realización del seguimiento de las becas y permitirá la obtención de datos estadísticos. Esta fase se llevará a cabo en el transcurso del año.

El SeCIU también ha tenido un rol muy importante en el procesamiento de la información a brindar al BPS en lo relacionado con el IRPF, que será señalado más adelante. *(Se ha destinado un total de 3,240,000 pesos a la reestructura de SeCIU a ser ejecutados en 2008)*

Esta partida se suma al "Proyecto Continuidad SeCIU", que permite mantener y fortalecer su estructura y sus actividades, con una asignación para 2008 de 4,952,000 pesos no incluida en RU&LP. Este Servicio cumple un rol fundamental en la generación de nuevos programas y sistemas, así como en la gestión y mantenimiento de la infraestructura informática de la Universidad.

- Apoyo a las Direcciones Generales. Se está comenzando a fortalecer las Direcciones Generales con personal técnico y profesional para evitar que se resienta su funcionamiento. Es notorio que las funciones y el volumen de trabajo han aumentado de manera sustantiva en los últimos años, sin que se hubiera operado un crecimiento paralelo en la dotación de personal. Esto involucra a las Direcciones Generales de Administración Financiera, Arquitectura, Auditoría, Jurídica, Personal, Planeamiento, y Relaciones y Cooperación. Debe incluirse además a las Divisiones Contaduría, Tesorería, Suministros y Secretaría de Oficinas Centrales.

En lo que va del año se han realizado llamados, principalmente de ascenso, en la Dirección General de Arquitectura. Se encara especialmente las carencias en la dotación de personal en la Direcciones Generales de Planeamiento y de Personal, así como de Contaduría.

Asimismo, se están tomando medidas para reacondicionamiento de algunos locales y planta física, a efectos de mejorar las condiciones ambientales de trabajo. *(Se ha destinado un total de 2,500,000 pesos a ser ejecutados en 2008)*

### **Hechos y factores interferentes**

En este primer semestre de 2008, debido a que se implementó el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en julio de 2007, han debido realizarse innumerables modificaciones, cambios de formatos, ajustes, rectificaciones, etc. en lo relacionado con la Historia Laboral (HL). De acuerdo con lo exigido por el Banco de Previsión Social (BPS), era necesario remitirle antes del 30 de abril, con rectificativas incluidas, toda la información del año 2007 para realizar el cierre del primer año de IRPF (en este caso un semestre). Al 30 de abril se logró informar todo el ejercicio 2007 al BPS, pero ello exigió un esfuerzo y una dedicación muy importantes por parte de los Departamentos de Contaduría y de Personal de los diferentes Servicios, de las Direcciones Generales de Personal y de Administración Financiera, así como del SeCIU. Todo este esfuerzo tiene mucho valor porque se logró avanzar en un tema de enorme importancia en la gestión de la Institución, pero a su vez repercutió en el desarrollo de otras actividades que ya estaban planificadas para los primeros meses del año, como por ejemplo la implementación del SIAP en otros Servicios.

En este momento se están redoblando los esfuerzos para hacer los ajustes necesarios en la HL que permitan el ingreso de la UR al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), que se producirá en julio próximo. Esto completa una situación que tal vez conduzca a distraer esfuerzos y fondos que estaban destinados a otros fines, para fortalecer ahora algunas áreas vitales como las ya señaladas, aportando recursos humanos y equipamiento.

### **Otros proyectos en el ámbito de la CSGA no involucrados con la financiación de RU&LP en 2008**

Sistema de bibliotecas. En las bibliotecas de todos los servicios se adoptó, realizando la conversión de las bases de datos, el formato bibliográfico Marc 21. Se concretó la adquisición de un software de Gestión Integral de Bibliotecas, el Sistema Aleph, que se pondrá en funcionamiento en el correr de este año. Actualmente se está realizando un llamado a aspirantes para la selección de los recursos humanos –bibliotecólogos e informáticos- requeridos para implementar el Sistema Aleph. *(Se ha destinado un total de 2,287,144 pesos del Proyecto de Inversión “Inversión en Infraestructura Edilicia y No Edilicia”, subproyecto “Desarrollo de los sistemas horizontales de gestión y mejoramiento de la infraestructura informática”, que serán ejecutados en 2008)*

Conversión electrónica de archivos de sueldos. Consiste en la informatización de los registros de sueldos, significando una importante mejora en la calidad y acceso a la información respectiva, reduciendo el tiempo de búsqueda y de análisis de la información, contribuyendo así a conformar una adecuada interfase entre la Universidad y el BPS. La conversión electrónica se realizará mediante el escaneado y posterior incorporación a un programa informático. *(Se ha destinado un total de 257,400 pesos del Proyecto de Inversión “Inversión en Infraestructura Edilicia y No Edilicia”, subproyecto “Desarrollo de los sistemas horizontales de gestión y mejoramiento de la infraestructura informática”, que serán ejecutados en 2008)*

Incentivo Jubilatorio. Este año se puso en práctica por primera vez el otorgamiento de un incentivo para los funcionarios no docentes, consistente en el pago de 2,000 pesos por mes durante cinco años a partir del momento en que se acoja a los beneficios jubilatorios (Resolución N° 6 del CDC del 26 de diciembre de 2007). Este incentivo está dirigido a los funcionarios que hayan cumplido 65 años y tengan por lo menos 15 años en la función pública, de los cuales 10 años deben ser como funcionario de la UR. Este instrumento beneficia a los funcionarios al concederle un suplemento sobre los haberes jubilatorios durante un tiempo prolongado, y a la Institución al fomentar un rejuvenecimiento importante del personal no docente. *(Se ha destinado un total de 3,000,000 pesos con partidas del Proyecto Institucional “Profesionalización de la Carrera No Docente”)*

Mejora de las Condiciones de Estudio y Trabajo. Este es un emprendimiento de gran importancia que apunta a lograr que los trabajadores de la Universidad puedan desarrollar su trabajo en condiciones dignas y, particularmente, producir mejoras en materia de seguridad laboral. Está previsto lanzar el llamado a proyectos concursables dentro de la Universidad en el mes de mayo, con los objetivos señalados anteriormente. *(Se ha destinado un total de 9,000,000 pesos provenientes de los fondos para Consolidación del Desarrollo Institucional)*

## **6. Comunicación universidad - sociedad**

En la resolución transcrita el CDC destinó 6 millones de pesos a esta línea, cuya ejecución está a cargo de Rectorado. La financiación se realiza por medio del Proyecto Educativo “Unidad de Comunicación de la Universidad de la República. Hacia el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la comunicación”, que asciende a 6,000,000 pesos e incluye en forma agregada líneas de trabajo en materia de comunicación que aquí se presentan detalladas.

- Instalación de la UCUR. Se está avanzando gradualmente hacia su constitución, en línea con el proyecto general aprobado por el CDC el 26 de diciembre de 2007 (Resolución N° 5). Se trabaja, por un lado, en la elaboración de una propuesta de Ordenanza a ser aprobada por el Consejo Directivo Central, que establezca los objetivos, las funciones y la estructura de la UCUR, a la vez que ordene administrativamente un conjunto de secciones y departamentos existentes en la

órbita central que hoy carecen de normativa y de una estructura que los nucleee. En la elaboración de esta propuesta se encuentra trabajando un equipo de Rectorado, en conjunto con la Dirección General de Jurídica. Luego de aprobada una Ordenanza, se elevarán las bases de los llamados para los cargos a crear y se constituirán las diferentes áreas de trabajo de la Unidad. Actualmente la Dirección General de Arquitectura diseña la remodelación del subsuelo del Edificio Central donde se ubican los departamentos de Medios Técnicos, Relaciones Públicas y el Equipo del Portal, que será el local en que funcionará la UCUR. Los montos a ejecutar en el rubro inversiones y sueldos son los estimados en la presentación del Proyecto Educativo; su ejecución es dependiente del proyecto arquitectónico a cargo de la DGA, de la aprobación de la ordenanza del servicio y de las bases de los llamados. *(Se ha asignado un total de 4,791,739 pesos, que serán ejecutados a partir del inicio de las obras y la contratación del personal)*

- Fortalecimiento del Portal de la Universidad. Entendiendo que el Portal es un sitio de referencia para comunicación universitaria, se ha iniciado un trabajo conjunto de la Secretaría de Prensa con el área de contenidos del Portal. Para reforzar las tareas de prensa se han incorporado dos periodistas a la plantilla de la Unidad de Comunicación a partir de mayo 2008. De forma simultánea se ha procedido a la compra de equipamiento acorde a una apuesta de comunicación dinámica (financiada con fondos 2007). En este sentido se han incorporado computadoras adecuadas para el área gráfica (Portal y Departamento de Publicaciones) y de producción audiovisual, y equipamiento para las tareas periodísticas (cámara fotográfica digital, grabador digital). *(Se ha asignado una partida de 208,261 pesos que permite cubrir las dos contrataciones mencionadas; su ejecución ya ha sido resuelta)*
- Publicaciones especiales y folletería. Se ha procurado incrementar la publicación de materiales impresos vinculados al acontecer universitario en distintos planos. En particular, se apoyó al Programa Generación 2008 en materia de comunicación, produciendo un librito informativo para los estudiantes de la generación de ingreso, y otros materiales de difusión de la actividad del programa (financiados con fondos del Programa, incluidos en la línea 1). Por otra parte, se ha asumido la publicación de materiales vinculados a la difusión del debate en la UR, y en 2008 se produjeron los números 2 y 3 de la serie de libritos titulada "Hacia la Reforma Universitaria", cuyas características se detallan en la línea 8 (financiados con fondos asignados a dicha línea). Finalmente se han adquirido porta-banners para instalar en cada servicio, lo que facilitará la realización de campañas especiales por parte de la UCUR. Si bien las publicaciones mencionadas han sido financiadas con fondos no incluidos en esta línea, se prevé la necesidad de solventar otras publicaciones. *(Se ha destinado a esta actividad un total de 500,000 pesos a ejecutar en 2008)*

Se ha iniciado un proceso de mejora y fortalecimiento en algunos programas clave en la vinculación de la institución con la sociedad en su conjunto. Para ello se procedió a una reorganización parcial de las dependencias centrales con cometidos vinculados con la comunicación, difusión y publicaciones.

- Instalación y puesta en funcionamiento del Centro de Información Universitaria. Ubicado en el hall del edificio central de la Universidad, el Centro de Información es llevado adelante por funcionarios provenientes de dependencias que hoy adoptan nuevas funciones (Relaciones Públicas, Medios Técnicos). En este marco, se resolvió la reubicación de la librería del Departamento de Publicaciones, que se encontraba en la calle José Enrique Rodó. Junto con la apertura de este centro se ha procedido a la instalación de una línea telefónica (400.1918) con un servicio de respuesta a las más amplias consultas sobre la UR y sus actividades.

Este sistema está activo desde abril de este año, y se provee a partir de la contratación de un servicio de “contact center”. El monto a ejecutar en este rubro depende de las llamadas que reciba, estimándose en 50,000 pesos el gasto para 2008. Por otra parte, está en curso un llamado a pasantes para desempeñar funciones en el Centro de Información, y a partir de la resolución de este llamado se ejecutarán los fondos previstos para sueldos. Las inversiones de instalación fueron financiadas mayoritariamente con fondos de rectorado 2007. Finalmente, un grupo de trabajo conformado por miembros de la Comisión Sectorial de Extensión, Bienestar Universitario, Programa Generación 2008 y el Centro de Información, trabaja para comenzar a realizar conjuntamente actividades en el Interior, donde se de cuenta de información de oferta académica, trabajos de orientación vocacional, actividades culturales, presentación de libros y otros. (Se ha destinado a esta actividad un total de 500,000 pesos a ejecutar en 2008)

### **Otras líneas de trabajo no incluidas presupuestalmente en RU&LP**

Publicaciones de la Universidad. Se ha comenzado a trabajar hacia una reestructura del Departamento de Publicaciones. Habiéndose abandonado las funciones de imprenta, se analizan las posibilidades de convertir el antiguo departamento en una editorial universitaria, que concentre sus fuerzas en el proceso de edición, distribución, venta y difusión del libro universitario. Al personal estable del departamento, se le suman dos diagramadores/diseñadores para aumentar la capacidad de trabajo y mejorar la calidad de edición del libro, los mismos se financian con fondos pertenecientes al Departamento de Publicaciones. Por otra parte, la Universidad se ha integrado a la Cámara Uruguaya del Libro y tiene participación en las Ferias de Buenos Aires, Guadalajara y San Pablo, además de las que se realizan en nuestro país.

## **7. Plan de Obras a Largo Plazo en perspectiva académica para la UR en su conjunto**

En la resolución transcrita el CDC destinó decidió destinar 12 millones de pesos al “Plan de Obras a mediano y largo plazo en perspectiva académica”. Luego, en su sesión del 26 de diciembre dispuso la creación de una Unidad de Elaboración del programa (Resolución N° 3), estableciendo que entre las primeras tareas a desarrollar deberán realizarse estudios de prefactibilidad a los efectos del dimensionado físico y económico del mismo y la exploración de alternativas de financiamiento. La ejecución de los fondos en esta línea de trabajo fue encomendada a la Unidad Ejecutora a conformar.

El proyecto respecto a la forma de integración de esta Unidad fue encomendado a una comisión integrada por los Pro Rectores, un delegado del Orden Docente y los Decanos de las Facultades de Arquitectura, Ciencias Económicas y Administración e Ingeniería, a la que se integraron posteriormente el Director General de Arquitectura y un delegado del Orden de Egresados.

Esta Comisión puso a consideración del CDC, en el mes de marzo, una propuesta de constitución de dos equipos, uno de carácter político designado por el CDC y otro de carácter técnico. Para este último, la propuesta aprobada en general por el CDC (Resolución N° 7 del 25 de marzo de 2008) establece la necesidad de contar con un arquitecto formado en planeamiento de inversiones, un ingeniero especializado en infraestructuras y gerenciamiento de proyectos de calidad, un egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración con experiencia en diseño y financiamiento de inversiones y un especialista en desarrollo social y educativo.

Los mecanismos para proveer estos cargos no han sido analizados aún por el CDC, estimándose que la conformación de este equipo insumirá alrededor de 1,200,000 pesos ejecutables en el segundo semestre del 2008.

El CDC del 13 de mayo de 2008 resolvió integrar la Comisión Académico-Política, responsable de esta línea de trabajo, con un delegado por Orden, un delegado por macro-área, dos Pro Rectores titulares (investigación y gestión) y dos alternos (enseñanza y extensión), y el Director General de Arquitectura. Cabría esperar que sea esta comisión quien eleve propuestas de reasignación de los fondos en caso de no alcanzarse la ejecución del total de la partida.

## **8. Respaldo a la participación y el cogobierno**

En la resolución transcrita el CDC destinó decidió destinar 10 millones de pesos a esta línea, destinada a la promoción de la participación y el respaldo al cogobierno, cuya ejecución está a cargo de Rectorado.

Se ha avanzado con moderación en lo que va del año, ya que las características propias de las acciones previstas implican una fuerte asociación con el ciclo de actividad académica y política de la UR. Por otra parte, aunque no independientemente de ello, ante la incertidumbre respecto a la cifra que efectivamente se asignará en la partida incremental otorgada en la RC07, por el momento se ha preferido no desarrollar actividades que impliquen erogaciones importantes en esta línea de trabajo.

En buena medida, sin embargo, las actividades a desarrollar en esta línea no implican necesariamente una asignación de fondos. En particular, como se desarrolla en el “Plan del Equipo Rectoral para impulsar la Reforma Universitaria”, se ha entendido que, en caso que la UR decida impulsar un proceso de actualización de la Ley Orgánica, las exigencias en materia de participación, tanto en una dimensión cuantitativa como cualitativa, tendrán una magnitud con escasos precedentes en el pasado reciente del debate universitario. Por otra parte, se entiende que la elaboración de un nuevo texto de ley puede ofrecer condiciones fermentales para el involucramiento de una gran cantidad de universitarios en un debate profundo sobre el futuro de nuestra institución. En virtud de ello, se ha propuesto vincular fuertemente los esfuerzos institucionales de respaldo al cogobierno y promoción de la participación, a este eventual debate. En caso en que el mismo no se emprendiera, se estará a tiempo de reorientar las actividades hacia la gran diversidad de líneas de trabajo que hoy integran la agenda universitaria.

### **Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria**

El Comité ha continuado en sus funciones durante los primeros meses de 2008, dedicándose a recibir las primeras expresiones de los colectivos respecto a la posibilidad de iniciar un trabajo importante en materia de actualización de la Ley Orgánica. En particular, en las últimas sesiones ha elaborado el informe de actividades que, finalizado el plazo previsto para su funcionamiento, debe elevar al CDC. Simultáneamente, se elevará un conjunto de sugerencias tendientes a dar continuidad a la promoción de la Reforma e iniciar una etapa más ambiciosa de elaboración programática ampliamente participativa.

- Equipos académicos del Comité. El 1º de febrero ha comenzado a funcionar el Espacio de estudio e investigación para respaldar el debate y las iniciativas planteadas en el marco de la Reforma Universitaria. Los tres equipos que lo conforman tienen como cometido la generación de insumos para el debate,

descriptivos de la realidad universitaria actual, del sistema educativo en su conjunto, de las tendencias en la Educación Superior en América Latina y el mundo, y de los antecedentes del debate que la UR ha desarrollado en las últimas décadas en materia de Reforma Universitaria. *(Se han destinado 700,000 pesos a esta línea, de los cuales 514,168 pesos constituyen la partida de sueldos y el resto ha sido reservado para la publicación de los resultados)*

En un objetivo similar de apoyo a los procesos de debate, se ha iniciado la publicación de una serie de fascículos titulada “Hacia la Reforma Universitaria” que busca generar y difundir insumos para la reflexión colectiva. El primer tomo recogió las resoluciones de los CDC extraordinarios de 2007 y resoluciones de primera relevancia de las sesiones de 17 de julio (definiciones sobre el trabajo de la UR en el Interior) y del 14 de agosto (pautas para la colaboración con ANEP). El tomo 2 se compone de dos resoluciones del CDC sobre aspectos de gran relevancia nacional, como la “Contribución de la UR a la elaboración de la Ley de Educación” y el documento “Sobre el Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Información”. Estos días está siendo distribuido el tercer tomo, que contiene las “Notas para la actualización de la Ley Orgánica”. Debe señalarse que estas publicaciones han sido financiadas con fondos de la línea 6.

### **Órganos de cogobierno**

Desde el rectorado se ha iniciado un relevamiento de cogobernantes de la UR, solicitando a los servicios y otros espacios los datos y referencias de contacto de todos los cogobernantes (consejeros, claustristas, miembros de comisiones, etc.). Con esa información se aspira a mejorar, vía correo electrónico, la difusión de información sobre temas de cogobierno especialmente relevantes, entre otros servicios posibles cuya viabilidad se está analizando. La mayor parte de los servicios ha enviado ya la información, y se prevé que se contará con una base completa en el correr del mes de mayo.

Respecto al apoyo directo a los órganos de cogobierno, se entiende que es a la vez viable y conceptualmente importante potenciar el trabajo de los claustros de facultad, como órganos de participación amplia que han enfrentado problemas de funcionamiento con mucha frecuencia en la mayoría de los servicios. A tales efectos se han propuesto distintas líneas de acción, que pueden consultarse en el “Plan del Equipo Rectoral”, que aún no se han iniciado debido a que todavía no se completa la asunción de los nuevos claustros. No obstante, una proporción muy importante de los nuevos claustros ha resuelto incorporar como tema privilegiado en su agenda la temática general de la Reforma Universitaria, y en su mayoría han conformado comisiones dedicadas a trabajar especialmente en esa dirección.

### **Vida universitaria y participación**

En un año en que coinciden numerosos aniversarios de episodios importantes de la vida universitaria y nacional, se ha apoyado un trabajo que, a cargo esencialmente de un equipo del Archivo General de la Universidad, se encuentra elaborando una serie de 5 publicaciones que reúnen materiales históricos sobre el Congreso Latinoamericano de Estudiantes de 1908 (ya publicado), la Reforma de Córdoba de 1918, la Ley Orgánica de 1958, el año 1968 y la primavera de 1983. Se buscará realizar una presentación de los tomos que integran esta serie en eventos con una envergadura acorde a los episodios abordados, que busquen, a partir de la evocación, inspirar las transformaciones futuras.

- Librillos “Hacia la Reforma Universitaria”. Con el objetivo de difundir resoluciones importantes adoptadas en materia de Reforma Universitaria, u otros materiales relevantes vinculados a la misma, se ha iniciado la publicación de una serie de librillos, cuyo tercer ejemplar está siendo distribuido en el corriente mes. *(Se ha*

*destinado a esta publicación un monto de 200,000 pesos)*

En el entendido que la participación universitaria no debe referir exclusivamente a la participación política sino a las más amplias actividades que componen la vida de la institución, se han desarrollado y se prevén acciones vinculadas a un fortalecimiento de las actividades culturales, deportivas, recreativas, académicas y políticas. En este plano es fuerte la interacción con las acciones enmarcadas en la línea 6.

En esta dirección se ha organizado, conjuntamente con la IMM y la FEUU, y el apoyo del MEC, INJU y Cutcsa, la actividad “Tocó Venir, Tocó Estudiar”, destinada a recibir a la Generación 2008 de la Universidad y particularmente a todos los estudiantes provenientes del Interior. Con un gran marco de público, estimado en unas 8000 personas, incluyó actividades culturales, deportivas, recreativas y académicas variadas, desde las 17:00hs. hasta la medianoche. En la organización se contó con un importante apoyo del equipo del Plan de Apoyo a la Generación 2008. Desde el punto de vista presupuestal la Universidad debió hacer un aporte moderado de dinero, que provino de los rubros con que cuenta el Plan de Apoyo a la Generación 2008 en CSE y de la línea 6.

En esta misma línea de actividades, un grupo conformado por representantes de la Comisiones Sectoriales de Enseñanza y Extensión, la Facultad de Artes, ISEF, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación, FEUU y Rectorado, se encuentra trabajando en una propuesta de “Agenda Cultural de la Universidad de la República”. La misma tiene este año, como objetivo principal, el trabajo de cara a la Semana del Estudiante. Se planea la realización de actividades artísticas, académicas, recreativas y deportivas, que destaquen la importancia de ese festejo y revivan tradiciones relevantes para la institución. En concreto, el objetivo de este equipo de trabajo es coordinar tres actividades a lo largo del 2008 (junio, setiembre y diciembre), de carácter masivo, gratuito y urbano, que trabajen en la relación Universidad-Ciudad.

## **9. La Enseñanza Terciaria a escala nacional**

En la resolución transcrita el CDC destinó 7 millones de pesos a esta línea, cuya ejecución es compartida entre la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) y la Comisión Coordinadora del Interior (CCI).

Entre los temas prioritarios que conforman esta línea, se han seleccionado dos para la asignación de los recursos disponibles en la CCI en 2008, y se cuenta con dos líneas de trabajo en la CSE, y con el aporte a la construcción de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria que se realiza con el Proyecto de Inversión “Desarrollo de la Universidad en el Interior del País”.

- Consolidación de la CCI y de las Sedes de la UR en el Interior. El 22 de abril de 2008, el CDC aprobó la Ordenanza que regula la operación institucional de la CCI. A su vez, por medio de la Resolución N° 6 adoptada por el CDC en su sesión del 25 de marzo de 2008, la CCI asume la responsabilidad de la conducción y supervisión de los Centros Universitarios de Paysandú (CUP) y Rivera (CUR) y de la Casa de la Universidad de Tacuarembó (CUT). En consecuencia, se utilizarán recursos de esta partida para fortalecer y consolidar a la CCI, para que cumpla en mejor forma los nuevos cometidos asignados.

Entre tanto, el CUP encara en este año 2008, una significativa ampliación de su planta física como respuesta a un incremento de su matrícula estudiantil y a una ampliada oferta académica. Por su parte, el CUR traslada sus operaciones de un inmueble arrendado a dos casas recientemente adquiridas por la UR, también en este caso para dar adecuada respuesta a sus requerimientos académicos.

Finalmente la CUT, comenzará efectivamente este año el dictado de cursos regulares.

Las Sedes Universitarias del interior están abocadas a la elaboración de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET) de las respectivas regiones. En este proceso, cabe destacar el Taller sobre PRET realizado los días 4 y 5 de marzo de 2008 en San José. En esa ocasión se analizaron en profundidad y se discutieron las propuestas de las diferentes regiones.

Todo lo indicado anteriormente demanda de una mayor dotación de personal en cada sede universitaria y de mayores recursos para la operación de las actividades incrementales. *(Se estima que la partida de 2,000,000 pesos permitirá cubrir satisfactoriamente estos requerimientos)*

- Constitución efectiva del Centro Universitario de la Región Este (CURE). El CURE, creado por el CDC el 17 de julio de 2007, encara en el presente año su etapa efectiva de constitución. En su sesión del 15 de abril de 2008 el CDC creó el Comité Académico del CURE y aprobó en general su estructura organizacional, a la vez que dio inicio a las negociaciones vinculadas a los espacios físicos a utilizar o edificar (Resolución N° 1). Tal como se establecía en esa misma resolución, actualmente se está procesando el llamado a un cargo de Director del Centro Regional (grado 5, 40 horas semanales) y de un Coordinador Académico (grado 3, 40 horas semanales) para cada una de las Sedes, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. Al mismo tiempo, se deberá dotar al CURE del necesario apoyo administrativo y de servicio para poder cumplir con los requerimientos de su programa académico. *(Se ha estimado un costo anualizado de 3,640,000 pesos, y dicho monto fue aprobado por el CDC en la Resolución N° 1 del 15 de abril de 2008. Como en el presente año se calcula que las operaciones efectivas serán en el segundo semestre, se utilizarán 1,820,000 pesos de esta partida)*
- Aportes a la construcción de los PRET del Proyecto de Inversión 921. El Proyecto de Inversión 921 consta de tres subproyectos, cuyas características generales de ejecución para 2008 fueron aprobada por el CDC, y ahora se encuentran en etapa de implementación.

El subproyecto 921.1 atiende el “Desarrollo de la Infraestructura Edilicia” y tiene asignada una partida de 9,500,000 pesos. De estos, 2,000,000 fueron traspasados a la Regional Norte para mejoras que aumenten la vida útil de su edificio, y 1,000,000 fueron destinados a mejoras en la Estación San Antonio, de la Facultad de Agronomía. El 1° de Abril la CCI resolvió dedicar el resto de la partida a obras que aumentan la vida útil del Centro Universitario de Paysandú, el Centro Universitario de Rivera, la Casa Universitaria de Tacuarembó y las instalaciones de la Universidad en el Este, para lo cual habilitó a la Dirección General de Arquitectura encaminar las obras.

En el subproyecto 921.2, de “Infraestructura No Edilicia”, se destinó una partida de 5,250,000 pesos a la compra de inmobiliario y equipamiento informático. En este momento la CCI se encuentra recepcionando la solicitudes específicas que llegan de los Centros del interior.

Al subproyecto 921.3, de “Fortalecimiento Institucional”, se le asignó un monto de 5,709,082 pesos, que se destinaran a apoyar la propuesta académica de los PRET ,a la elaboración de proyectos en su seno, al apoyo de los cursos de educación permanente (en lo que se trabaja en conjunto con la Comisión Sectorial de Educación Permanente), y al otorgamiento de Becas de Posgrado (en lo que se trabaja en conjunto con la Comisión Académica de Posgrado). *(En total el Proyecto de Inversión 921 consta de 20.459.082 que están en proceso de ejecución)*

- Actividades de implementación, en conjunto con CETP-ANEP, de los programas de Enseñanza Tecnológica Terciaria. Durante 2007, en el seno de la Comisión Mixta ANEP-UR se evaluó y revisó el funcionamiento de la Sub-comisión de Enseñanza Tecnológica Terciaria, con el fin de reformular sus objetivos, fortalecerla y establecer mecanismos más dinámicos para el estudio e implementación de nuevas carreras y el seguimiento de las existentes. Se incorporaron a la Sub-comisión delegados de los servicios universitarios y de las áreas docentes de UTU directamente involucrados, y se conforman grupos de trabajo con objetivos definidos para cada una de las carreras propuestas. En este marco se generó la posibilidad real para el desarrollo de nuevas carreras que tienen como denominador común e innovador dos aspectos básicos: atienden las necesidades particulares de cadenas productivas de relevancia nacional y en su implementación participan o apoyan de diversa manera otras instituciones, públicas (INIA, ALUR-ANCAP, Intendencias Municipales) y privadas (industrias frigoríficas, empresas forestales y madereras, productores rurales).

Como resultado de esta etapa, se prevé el inicio en el segundo semestre de 2008 de la carrera de Tecnólogo Agro-energético, perfil Sucro-alcoholero, en ámbitos de ALUR en Bella Unión. Asimismo se prevé el inicio de actividades con relación a las carreras de Tecnólogo Cárnico (en el eje Tacuarembó – Rivera - Bañados de Medina/Cerro Largo) y Tecnólogo en Madera (en el eje Rivera – Tacuarembó). *(Los fondos disponibles en 2008 en la UR provienen de un Proyecto de Inversión, que implica 13,166,736 pesos. Debe señalarse que estos fondos, junto con los que aporta CETP-ANEP, permiten consolidar los cursos existentes, pero apenas cubren las necesidades iniciales de las nuevas propuestas)*

- Actividades de implementación, en conjunto con CETP-ANEP, de los programas de Enseñanza Terciaria Agraria. Paralelamente, en trabajo conjunto entre UTU-CETP y la Facultad de Agronomía, se ha diseñado un Programa Nacional de Enseñanza Terciaria Agraria. Este programa propone a revisar todos los procesos de formación en el área incluyendo los cursos técnicos, los bachilleratos tecnológicos y los cursos terciarios, con el fin de crear nuevas ofertas educativas y fortalecer las existentes, buscando el desarrollo más armónico, amplio y articulado de la enseñanza en los diversos temas vinculados a la producción agropecuaria nacional. Este proceso incluye la formación docente y la utilización coordinada de las escuelas, centros agrarios y otros recursos que ambas instituciones tienen en diversas zonas de todo el país. Con el fin de identificar necesidades, definir estrategias educativas y coordinar esfuerzos con otras instituciones, están en proceso de constitución diversos Consejos Consultivos por áreas de producción, donde encuentran representación, junto a la UR y CETP, otros actores involucrados en las mismas. *(La UR ha dispuesto dentro del rubro RU&LP, de 3,200,000 pesos para el inicio de las acciones)*

## ANEXO

## 9 líneas de RU&amp;LP: Montos asignados y avance en la ejecución por programa

	(1) Asignado por el CDC en RU&LP	(2) Otra financiación además de (1)	(3) Total Asignado por línea (3)=(1)+(2)	(4) Distribución por tarea resuelta por la Unidad Ejecutora	(5) Con distribución en estudio por la unidad ejecutora	(6) Con proyecto de ejecución aprobado por la unidad ejecutora
<b>1 Enseñanza activa que multiplique el acceso efectivo a la formación terciaria</b>	<b>18.000.000</b>	<b>0</b>	<b>18.000.000</b>	<b>18.000.000</b>	<b>16.900.000</b>	<b>1.100.000</b>
Ciclos Iniciales Optativos				5.000.000	5.000.000	
Generación 2008				2.000.000	900.000	1.100.000
Diversificación modalidades y horarios enseñanza				6.000.000	6.000.000	
Desarrollo de TICs				5.000.000	5.000.000	
<b>2 Investigación que priorice la contribución al desarrollo integral</b>	<b>18.000.000</b>	<b>4.830.625</b>	<b>22.830.625</b>	<b>22.830.625</b>	<b>7.350.292</b>	<b>15.480.333</b>
Fomento de la investigación en todos los servicios				4.000.000		4.000.000
Investigación focalizada a la inclusión social				1.533.333		1.533.333
Estudios que atiendan problemas de relevancia nacional				2.000.000		2.000.000
Divulgación de resultados de labor académica				2.347.000		2.347.000
Apoyo al retorno de investigadores				3.644.176	1.844.176	1.800.000
Radicación de grupos en el interior				3.000.000	3.000.000	
Apoyo a Redes Temáticas				800.000		800.000
Apoyo a la investigación de los estudiantes				2.506.116	2.506.116	
Posgrados				3.000.000		3.000.000
<b>3 Promoción de la extensión y de la vinculación entre las tres funciones</b>	<b>9.000.000</b>	<b>1.670.000</b>	<b>10.670.000</b>	<b>10.670.000</b>	<b>2.600.000</b>	<b>8.070.000</b>
Programa Integral Metropolitano (PIM)				3.070.000		3.070.000
Red de Extensión				1.800.000		1.800.000
Formación a nivel nacional				1.300.000		1.300.000
Programa de Comunicación de la Extensión Universitaria.				700.000		700.000
Programa de Formación de Actores para el Desarrollo Rural				1.200.000		1.200.000
Centro de Formación Popular de Bella Unión				700.000	700.000	
Otros Centros de formación popular				900.000	900.000	
Programa de Apoyo al Congreso del Pueblo				1.000.000	1.000.000	
<b>4 Hacia la transformación de la estructura académica</b>	<b>7.000.000</b>	<b>0</b>	<b>7.000.000</b>	<b>7.000.000</b>	<b>3.350.000</b>	<b>3.650.000</b>
Readecuación del edificio sede del EI				2.832.000		2.832.000
Mobiliario				415.000		415.000
Equipamiento informático				403.000		403.000
Sueldos octubre-diciembre				3.200.000	3.200.000	
Gastos octubre-diciembre				150.000	150.000	
<b>5 Mejora de la gestión desde el protagonismo de los funcionarios</b>	<b>12.000.000</b>	<b>8.830.898</b>	<b>20.830.898</b>	<b>20.830.898</b>	<b>17.399.402</b>	<b>3.431.496</b>
Capacitación de los funcionarios técnicos o de gestión				3.900.898	912.737	2.988.161
Asesoramiento para la mejora de la gestión				1.300.000	928.665	371.335
Generación de un nuevo sistema de Bedelías				930.000	930.000	
Creación de un sistema integral de gestión				2.500.000	2.428.000	72.000
Generalización del SIAP				1.400.000	1.400.000	
Avance en el Expediente Electrónico				2.300.000	2.300.000	
Informatización de la gestión de concursos				1.000.000	1.000.000	
Reestructura del SeCIU				5.000.000	5.000.000	
Apoyo a las Direcciones Generales				2.500.000	2.500.000	
<b>6 Comunicación Universidad-Sociedad</b>	<b>6.000.000</b>	<b>0</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>5.505.662</b>	<b>494.338</b>
Instalación de la UCUR				4.791.739	4.791.739	
Fortalecimiento del Portal				208.261		208.261
Publicaciones especiales y folletería				500.000	440.817	59.183
Centro de Información				500.000	273.106	226.894
<b>7 Plan de obras en perspectiva académica para la UR en su conjunto</b>	<b>12.000.000</b>	<b>0</b>	<b>12.000.000</b>	<b>12.000.000</b>	<b>1.200.000</b>	<b>0</b>
Equipo técnico de programación del Plan de Obras				1.200.000	1.200.000	
Sin asignación				10.800.000		
<b>8 Respaldo a la participación y el cogobierno</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>596.718</b>
Equipos Académicos del Comité				514.168		514.168
Publicaciones				82.550		82.550
Sin asignación				9.403.282		
<b>9 La enseñanza terciaria a escala nacional</b>	<b>7.000.000</b>	<b>13.166.736</b>	<b>20.166.736</b>	<b>20.166.736</b>	<b>17.781.736</b>	<b>2.385.000</b>
Consolidación de la CCI y de las Sedes en el Interior				2.000.000	1.435.000	565.000
Constitución efectiva del CURE				1.820.000		1.820.000
Tecnólogos ANEP				13.166.736	13.166.736	
Enseñanza Terciaria Agraria				3.180.000	3.180.000	
<b>TOTAL</b>	<b>99.000.000</b>	<b>28.498.259</b>	<b>127.498.259</b>	<b>127.498.259</b>	<b>72.087.092</b>	<b>35.207.885</b>